



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR

ESTADO No. 40
(08 de julio de 2024)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO
FUNCIONARIO	INHIBITORIO 29/04/2024	HUMBERTO ENRIQUE GUZMAN JIMÉNEZ	JUEZ 3° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA	2024-482
FUNCIONARIO	CIERRE INVESTIGACIÓN 12/06/2024	YAMILE PEDRAZA PEÑA	NARLY TATIANA PATIÑO PASCUAS – FISCAL 15 ESPECIALIZADO DE CARTAGENA	2023-1529
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 20/06/2024	HERNEY RUBEN BONILLA GUZMAN	OBED SERRANO CONTRERAS	2021-824
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 31/05/2024	JOSÉ ANDRÉS OLIVEROS RAMÍREZ	MILDRED HARTMANN ARBOLEDA	2022-1426

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana

Cartagena de indias D.T y C., ocho (8) de julio del dos mil veinticuatro (2024)

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde

Cartagena de indias D.T y C., ocho (8) de julio del dos mil veinticuatro (2024)

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial